



MAPA DE RIESGOS  
TERCER SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2020

Código: FO-DE-11

Versión: 03

Fecha de Actualización: 21/05/2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA		MAPA DE RIESGOS												Código: FO-DE-11						
VIENENCIA		TERCER SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2020												Versión: 03						
VIENENCIA		TERCER SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2020												Fecha de Actualización: 21/05/2020						
N°	Proceso	Riesgo	Tipo de Riesgo	Causas a Tratar (mis vulnerabilidades)	Efectos	Impacto	Probabilidad	Evaluación del Riesgo	Tipo de control	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Seguimiento Ter trimestre	Se Materializó?	Seguimiento 2do Trimestre	Se Materializó?	Seguimiento 3er Trimestre	Se Materializó?	Seguimiento 4to Trimestre	Se Materializó?
1	Adquisiciones	Contratación sin el llenado de requisitos.	Riesgo de Corrupción	* Falta de ética de los servidores públicos encargados de los procesos de selección de los contratistas. * Incumplimiento de las metas del plan de desarrollo. * Atención de la imagen institucional.	* Nulidad del proceso. * Incumplimiento del objeto contractual. * Insatisfacción de las necesidades de la comunidad. * Incumplimiento de las metas del plan de desarrollo. * Atención de la imagen institucional.	Alto	Rara vez	1 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo. Compartir o transferir.	Preventivo	* Socializar a los servidores públicos involucrados en la selección de los contratistas de los valores institucionales de la entidad. * Revisar las quejas y denuncias enviadas a la oficina de atención de los entes de control y regulación. * Procesos disciplinarios. * Atención de la imagen institucional.	Actas de Comité Primario. Oficios de Respuesta a quejas y denuncias allegados a la oficina de adquisiciones. Oficios de Respuesta a requerimientos de la oficina de control interno disciplinario.	Técnico y auxiliar administrativo de Oficina de Adquisiciones.	13/04/2020. Se verifica en las actas de comité primario el análisis realizado a las quejas y denuncias recibidas, y en los Oficios de Respuesta a requerimientos de la oficina de control disciplinario interno, evidenciándose como resultado que no se presentaron presuntos casos de corrupción de los funcionarios por este hecho. En el segundo trimestre de 2020, la secretaria jurídica ha adjudicado los cinco (05) procesos de selección objetiva publicados: dos (02) mínimas cuantías, dos (02) licitaciones públicas y un (01) proceso competitivo para ESAL, así como las cinco cuantías y cuatro (4) licitaciones directas suscritas con personas naturales o jurídicas, cumpliendo con los requisitos de ley exigidos para la contratación estatal y con las regulaciones de la entidad. No se materializó el riesgo. No requiere acción de mejoramiento.	No	10/07/2020. Se verifica en las actas de comité primario de la dependencia por este hecho. En el segundo trimestre de 2020, la secretaria jurídica ha adjudicado 05 mínimas cuantías, 1 proceso de subasta y 1 proceso de mínima cuantía, también se encuentran en proceso de adjudicación 1 proceso de concurso de méritos abiertos, 1 proceso de contratación directa que junto a los procesos de contratación directa han cumplido durante este trimestre con la publicidad, transparencia y con los requisitos legales exigidos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo y no se requieren acciones de mejoramiento. Mediante comité primario se aprobó la fiscalización de los riesgos.	No	09/10/2020. En el tercer trimestre (julio, agosto y noviembre y diciembre) no se presentaron denuncias, hallazgos, ni PQR'S relacionadas con casos de corrupción de los servidores públicos encargados de los procesos contractuales, además en este trimestre se adjudicaron 2 procesos de selección de menor cuantía, 1 proceso de subasta y 1 proceso de mínima cuantía, también se encuentran en proceso de adjudicación 1 proceso de concurso de méritos abiertos, 1 proceso de contratación directa que junto a los procesos de contratación directa han cumplido durante este trimestre con la publicidad, transparencia y con los requisitos legales exigidos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo y no se requieren acciones de mejoramiento. Mediante comité primario se aprobó la fiscalización de los riesgos.	No	30/12/2020. En el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) no se presentaron denuncias, hallazgos, ni PQR'S relacionadas con casos de corrupción de los servidores públicos encargados de los procesos contractuales, además en este trimestre se adjudicaron 8 procesos de selección de menor cuantía, 1 concurso, 1 licitación y 1 selección abreviada, en total 9 procesos de contratación directa han cumplido durante este trimestre con la publicidad, transparencia y con los requisitos legales exigidos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo y no se requieren acciones de mejoramiento. Evidencias en: 10.1.10. Informe de adquisiciones/licitaciones/adjudicaciones/actas de comité primario.	No
2	Adquisiciones	Direccional Selectivo de los procesos de contratación.	Riesgo de Corrupción	* Falta de ética de los servidores públicos encargados de los procesos de contratación. * Insatisfacción de las necesidades de la comunidad. * Incumplimiento de las metas del plan de desarrollo. * Atención de la imagen institucional.	* Nulidad del proceso. * Incumplimiento del objeto contractual. * Insatisfacción de las necesidades de la comunidad. * Incumplimiento de las metas del plan de desarrollo. * Atención de la imagen institucional.	Alto	Rara vez	1 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo. Compartir o transferir.	Preventivo	* Socializar a los servidores públicos involucrados en la selección de los contratistas de los valores institucionales de la entidad. * Revisar las quejas y denuncias enviadas a la oficina de atención de los entes de control y regulación. * Procesos disciplinarios. * Atención de la imagen institucional.	Actas de Comité Primario. Oficios de Respuesta a quejas y denuncias allegados a la oficina de adquisiciones. Oficios de Respuesta a requerimientos de la oficina de control interno disciplinario.	Profesional Universitario Adquisiciones	13/04/2020. Se evidencia en el SECOP que en el primer trimestre de 2020, la Secretaría Jurídica ha llevado a cabo los cinco (05) procesos de selección objetiva publicados: dos (02) mínimas cuantías, dos (02) licitaciones públicas y un (01) proceso competitivo para ESAL, cumpliendo con los requisitos de ley exigidos para la contratación estatal y con las regulaciones de la entidad. Lo que se puede constatar mediante la publicación de los documentos de acuerdo con los términos establecidos en la ley para cada tipo de proceso de selección. No se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción en procesos de selección de contratistas, de igual manera no se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción de los servidores públicos encargados de la selección de contratistas. No se materializó el riesgo. No requiere acción de mejoramiento.	No	10/07/2020. Se evidencia en el SECOP que en el segundo trimestre de 2020, la Secretaría Jurídica ha llevado a cabo 02 mínimas cuantías, 5 licitaciones públicas y 01 proceso competitivo para ESAL, cumpliendo con los requisitos de ley exigidos para la contratación estatal y con las regulaciones de la entidad. Lo que se puede constatar mediante la publicación de los documentos de acuerdo con los términos establecidos en la ley para cada tipo de proceso de selección. No se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción en procesos de selección de contratistas, de igual manera no se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción de los servidores públicos encargados de la selección de contratistas. No se materializó el riesgo. No requiere acción de mejoramiento.	No	Ver acta N° 12 del 30/09/2020	No	Ver acta N° 12 del 30/09/2020	No
3	Adquisiciones	Liquidación de contratos con la totalidad de los soportes requeridos a por fuera del término legal.	Riesgo de Corrupción	* Falta de ética de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. * Insatisfacción de las necesidades de la comunidad. * Incumplimiento de las metas del plan de desarrollo. * Atención de la imagen institucional.	* Nulidad del proceso. * Incumplimiento del objeto contractual. * Insatisfacción de las necesidades de la comunidad. * Incumplimiento de las metas del plan de desarrollo. * Atención de la imagen institucional.	Alto	Poco	1 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo. Compartir o transferir.	Preventivo	* Socializar a los servidores públicos involucrados en la liquidación de los contratos de los valores institucionales de la entidad. * Revisar las quejas y denuncias enviadas a la oficina de atención de los entes de control y regulación. * Procesos disciplinarios. * Atención de la imagen institucional.	Actas de Comité Primario. Oficios de Respuesta a quejas y denuncias allegados a la oficina de adquisiciones. Oficios de Respuesta a requerimientos de la oficina de control interno disciplinario.	Profesional Universitario Adquisiciones	13/04/2020. En el primer trimestre de 2020, la Secretaría Jurídica realizó la liquidación de veintinueve (29) contratos con la totalidad de los soportes exigidos, como se puede apreciar mediante el visto bueno que hace la Secretaría Jurídica del documento de liquidación y de los soportes que se adjuntan con este. Además, no se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción relacionados con liquidación de contratos, de igual manera no se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. No se materializó el riesgo. No requiere acción de mejoramiento.	No	10/07/2020. En el segundo trimestre de 2020, la Secretaría Jurídica realizó la liquidación de veintinueve (29) contratos con la totalidad de los soportes exigidos, como se puede apreciar mediante el visto bueno que hace la Secretaría Jurídica del documento de liquidación y de los soportes que se adjuntan con este. Además, no se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción relacionados con liquidación de contratos, de igual manera no se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. No se materializó el riesgo. No requiere acción de mejoramiento.	No	9/10/2020. En el tercer trimestre (julio, agosto y noviembre y diciembre) se realizaron 26 contratos que cumplen con la totalidad de los soportes exigidos para estos procesos, además, hay 16 contratos de este trimestre que están en trámite de firmas. Es de anotar que no se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción relacionados con liquidación de contratos, de igual manera no se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo y no se requieren acciones de mejoramiento. Mediante comité primario se aprobó la fiscalización de los riesgos.	No	30/12/2020. En el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se realizaron 26 contratos que cumplen con la totalidad de los soportes exigidos para estos procesos, además, hay 16 contratos de este trimestre que están en trámite de firmas. Es de anotar que no se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción relacionados con liquidación de contratos, de igual manera no se recibieron quejas ni denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo y no se requieren acciones de mejoramiento. Mediante comité primario se aprobó la fiscalización de los riesgos.	No
4	Soporte Jurídico	Vulneración de la confidencialidad de los asuntos que se tramitan en el comité de conciliación.	Riesgo de Corrupción	Conducta anti ética. Pérdida de imagen institucional. Pérdida de procesos judiciales, generando costos para el municipio.	Pérdida de imagen institucional. Pérdida de procesos judiciales, generando costos para el municipio.	Alto	Rara vez	1 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo. Compartir o transferir.	Preventivo	Aprobación y socialización del Reglamento del comité de conciliación. Formación de asistencia y capacitaciones de código de integridad. Se realizó la notificación de las actas de comité sólo a las partes interesadas. No se tiene reporte de quejas o denuncias de acuerdo a los reportes de PQR'D's y no se tiene reporte de procesos en control disciplinario por presuntos hechos de corrupción respecto de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo y no se requiere acción de mejoramiento.	Actas de comité de conciliación. Formulario de asistencia y capacitaciones de código de integridad. Se realizó la notificación de las actas de comité sólo a las partes interesadas. No se tiene reporte de quejas o denuncias de acuerdo a los reportes de PQR'D's y no se tiene reporte de procesos en control disciplinario por presuntos hechos de corrupción respecto de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo. No requiere acción de mejoramiento.	Secretario general del comité de conciliación y Secretario Jurídico.	13/04/2020. Durante el primer trimestre se realizaron 4 comités de conciliación y se emitió concepto por parte del comité a las 12 conciliaciones que se presentaron. Se realizó la notificación de las actas de comité sólo a las partes interesadas. No se tiene reporte de quejas o denuncias de acuerdo a los reportes de PQR'D's y no se tiene reporte de procesos en control disciplinario por presuntos hechos de corrupción respecto de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo y no se requiere acción de mejoramiento.	No	10/07/2020. Durante el segundo trimestre se realizaron 5 comités de conciliación y se emitió concepto por parte del comité a las 12 conciliaciones que se presentaron. Se realizó la notificación de las actas de comité sólo a las partes interesadas. No se tiene reporte de quejas o denuncias de acuerdo a los reportes de PQR'D's y no se tiene reporte de procesos en control disciplinario por presuntos hechos de corrupción respecto de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo y no se requiere acción de mejoramiento.	No	09/10/2020. A la fecha se realizaron 5 comités de conciliación y se han emitido 12 conceptos por parte del comité a las conciliaciones que se presentaron. Se realizó la notificación de las actas de comité sólo a las partes interesadas. No se tiene reporte de quejas o denuncias de acuerdo a los reportes de PQR'D's y no se tiene reporte de procesos en control disciplinario por presuntos hechos de corrupción respecto de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo y no se requiere acción de mejoramiento.	No	30/12/2020. Durante el cuarto trimestre se realizaron 5 comités de conciliación y se han emitido 12 conceptos por parte del comité a las conciliaciones que se presentaron. Se realizó la notificación de las actas de comité sólo a las partes interesadas. No se tiene reporte de quejas o denuncias de acuerdo a los reportes de PQR'D's y no se tiene reporte de procesos en control disciplinario por presuntos hechos de corrupción respecto de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. Por lo tanto, no se materializó el riesgo y no se requiere acción de mejoramiento.	No
5	Gestión de Trámites y Servicios	Entrega de trámites o servicios incumpliendo con los requisitos legales con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros.	Riesgo de Corrupción	Falta de valores éticos en el funcionario que atiende el trámite y/o servicio. Pérdida de la imagen institucional.	Pérdida de legitimidad del proceso. Pérdida de la imagen institucional.	Alto	Probable	1 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Preventivo	1. Socialización de los principios del Código de Integridad. 2. Verificar la publicación de los requisitos de los trámites en los medios de comunicación de la entidad. 3. Verificación de la normatividad vigente de acuerdo al trámite solicitado y los formatos relacionados en el SIGI.	1.FO-DE-02 Control de asistencia a la socialización. 2.FO-TS-04 Inventario Normativo y SIGI	Secretario de Segundos Subsecretarios y Directores	Fecha: 3/04/2020 - Control: En comite tecnico del 17 de marzo se verifica que las acciones adelantadas por los funcionarios de la secretaria cumplen con los principios del código de integridad, a la fecha no hay investigaciones y/o sanciones por parte de algún ente de control o regulador. Se realizó la verificación de los requisitos legales y de calidad frente a la prestación del servicio por parte de la unidad administrativa. Acción: En el primer trimestre no se realizó la socialización de los principios del código de integridad, esto debido a los cambios de personal que sufrió la entidad, los requisitos de trámites y/o servicios están debidamente publicados en la página web de la alcaldía.	No	Fecha: 07/07/2020 - Control: La unidad administrativa, previo a brindar un trámite o servicio verifica el cumplimiento de los requisitos del mismo, se evidencia en las atenciones brindadas a los usuarios y los archivos que reposan como evidencia de la expedición del trámite. Acción: A la fecha no se ha materializado la socialización del código de integridad a la unidad administrativa, está en atención a las múltiples modalidades de trabajo (en casa, presencial, en campo, móvil) que han tenido que atender los funcionarios por parte de la entidad, así mismo a la necesidad de realizar reuniones presenciales de más de 10 personas, los requisitos y normatividad de trámites y servicios se encuentran debidamente publicados en la página de la administración, se espera que la oficina de atención al ciudadano proceda a actualizar los trámites en la página web de acuerdo a la actualización realizada por la unidad administrativa.	No	Fecha: 08/10/2020 - Control: La unidad administrativa, previo a brindar un trámite o servicio verifica el cumplimiento de los requisitos del mismo, se evidencia en las atenciones brindadas a los usuarios y los archivos que reposan como evidencia de la expedición del trámite. Acción: durante este periodo y gracias al reconocimiento y evaluación de los valores del código de integridad por parte de la secretaria de servicios administrativos, hemos podido socializar los mismos con los funcionarios adscritos a la entidad, así como realizar la evaluación del cumplimiento de la misma, los requisitos y normatividad de trámites y servicios se encuentran debidamente publicados en la página de la administración, se espera que la oficina de atención al ciudadano proceda a actualizar los trámites en la página web de acuerdo a la actualización realizada por la unidad administrativa.	No	Fecha: 22/12/2020 - Control: La unidad administrativa, previo a brindar un trámite o servicio verifica el cumplimiento de los requisitos del mismo, se evidencia en las atenciones brindadas a los usuarios y los archivos que reposan como evidencia de la expedición del trámite. Acción: durante este periodo y gracias al reconocimiento y evaluación de los valores del código de integridad por parte de la secretaria de servicios administrativos, hemos podido socializar los mismos con los funcionarios adscritos a la entidad, así como realizar la evaluación del cumplimiento de la misma, los requisitos y normatividad de trámites y servicios se encuentran debidamente publicados en la página de la administración, se espera que la oficina de atención al ciudadano proceda a actualizar los trámites en la página web de acuerdo a la actualización realizada por la unidad administrativa.	No
6	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Prestación de servicios asociados al código de seguridad y convivencia con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros.	Riesgo de Corrupción	Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto. Pérdida de la imagen institucional.	Sanciones legales, fiscales o penales. Pérdida de la imagen institucional.	Alto	Casi seguro	1 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Preventivo	Baja confianza en la gestión institucional.	1. Socialización de los principios del Código General Disciplinario Ley 734 de 2002 (Ley 1192/2019). 2. FOM-02 Control de Asistencia. 3. Socializar los valores de Integridad.	FO-DE-02 Control de Asistencia. Lider SIGI Subsecretario de Convivencia Ciudadana	13/04/2020 - Acciones con el fin de prevenir la materialización del mismo se realizó la socialización de los valores del código de integridad en el mes de marzo con todos los funcionarios y contratistas, en este periodo no se realizó la socialización del código disciplinario en razón de la pandemia, así mismo se generó queja por parte de la unidad administrativa a causa de la organización administrativa. Control: Se verifica que los directores revisaron antes de emitir las actuaciones con ocasión de código de seguridad y convivencia con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros que proyecta la misma en caso de dudas o modificaciones. A la fecha no hay sanciones legales, fiscales o penales con ocasión a las actividades de la secretaria.	No	10/07/2020 - Acciones con el fin de prevenir la materialización del mismo se realizó la socialización de los valores del código de integridad en el mes de marzo con todos los funcionarios y contratistas, en este periodo no se realizó la socialización del código disciplinario en razón de la pandemia, así mismo se generó queja por parte de la unidad administrativa a causa de la organización administrativa. Control: Se verifica que los directores revisaron antes de emitir las actuaciones con ocasión de código de seguridad y convivencia con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros que proyecta la misma en caso de dudas o modificaciones. A la fecha no hay sanciones legales, fiscales o penales con ocasión a las actividades de la secretaria.	No	FO-DE-02 Control de Asistencia. Lider SIGI Subsecretario de Convivencia Ciudadana	13/04/2020 - Acciones con el fin de prevenir la materialización del mismo se realizó la socialización de los valores del código de integridad en el mes de marzo con todos los funcionarios y contratistas, en este periodo no se realizó la socialización del código disciplinario en razón de la pandemia, así mismo se generó queja por parte de la unidad administrativa a causa de la organización administrativa. Control: Se verifica que los directores revisaron antes de emitir las actuaciones con ocasión de código de seguridad y convivencia con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros que proyecta la misma en caso de dudas o modificaciones. A la fecha no hay sanciones legales, fiscales o penales con ocasión a las actividades de la secretaria.	No	
7	Inspección Vigilancia y Control	Prestación de servicios asociados a los requisitos legales con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros.	Riesgo de Corrupción	Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto. Pérdida de la imagen institucional.	Sanciones legales, fiscales o penales. Pérdida de la imagen institucional.	Alto	Casi seguro	1 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Preventivo	Baja confianza en la gestión institucional.	1. Socialización de los principios del Código General Disciplinario Ley 734 de 2002 (Ley 1192/2019). 2. FOM-02 Control de Asistencia. 3. Socializar los valores de Integridad.	FO-DE-02 Control de Asistencia. Lider SIGI Subsecretario de Convivencia Ciudadana	Actualizar y socializar el PR-V-20 Procedimiento para la inscripción de acuerdos de convivencia con estudiantes de secundaria. publicación en el SIGI del PR-V-20 Procedimiento para la inscripción de acuerdos de convivencia con estudiantes actualizado	No	Actualizar y socializar el PR-V-20 Procedimiento para la inscripción de acuerdos de convivencia con estudiantes de secundaria. publicación en el SIGI del PR-V-20 Procedimiento para la inscripción de acuerdos de convivencia con estudiantes actualizado	No	Actualizar y socializar el PR-V-20 Procedimiento para la inscripción de acuerdos de convivencia con estudiantes de secundaria. publicación en el SIGI del PR-V-20 Procedimiento para la inscripción de acuerdos de convivencia con estudiantes actualizado	No		

8	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir trámite y/o servicio sin el cumplimiento de los requisitos legales para favorecerlo propio o a un tercero	Riesgos de Corrupción	Interés de favorecimiento propio o a un tercero.	•Demandas •Sanciones •Heridas de credibilidad •Heridas de imagen	Catastrófica	Possible	Preventivo	1. Socializar el Código de Integridad (principios y valores) 2. Verificar en el Software de PORS, Aplicativo de SIGSED, si se ha ingresado alguna denuncia por corrupción. 3. Verificar en el Software de PORS, Aplicativo de SIGSED, si se ha ingresado alguna denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que los quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	Carpetas de Rotura de Vías Control de asistencia a la Registeración Registro Fotográfico. Oficinas. Software de PORS Aplicativo de SIGSED Informes de las GRD realizados	Secretaría de Infraestructura Funcionario encargado del trámite o servicio Líder MECI Auxiliar Administrativa	01/04/2020 Se verificó en Carpetas de Rotura de Vías que el funcionario responsable de la verificación del cumplimiento de los requisitos para los permisos otorgados revisara los requisitos antes de la expedición del trámite. De igual forma, se llevó a cabo la verificación por parte de la auxiliar administrativa en Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si había ingresado alguna denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que los quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No	30/06/2020 Se verificó en Carpetas de Rotura de Vías que el funcionario responsable de la verificación del cumplimiento de los requisitos para los permisos otorgados revisara los requisitos antes de la expedición del trámite. De igual forma, se llevó a cabo la verificación por parte de la auxiliar administrativa en Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si había ingresado alguna denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que los quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No	28/09/2020 Se verificó en Carpetas de Rotura de Vías que el funcionario responsable de la verificación del cumplimiento de los requisitos para los permisos otorgados revisara los requisitos antes de la expedición del trámite. De igual forma, se llevó a cabo la verificación por parte de la auxiliar administrativa en Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si había ingresado alguna denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que los quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No	11/12/2020 Se verificó en Carpetas de Rotura de Vías que el funcionario responsable de la verificación del cumplimiento de los requisitos para los permisos otorgados revisara los requisitos antes de la expedición del trámite. De igual forma, se llevó a cabo la verificación por parte de la auxiliar administrativa en Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si había ingresado alguna denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que los quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No			
9	Desarrollo Terminal	Incumplimiento de requisitos para el recibo de obras o actas de pago	Riesgos de Corrupción	Interés de beneficio económico propio o a un tercero.	•Heridas de imagen •Investigaciones •Daño a la reputación •Sanciones	Catastrófica	Possible	Preventivo	1. Socializar el Código de Integridad (principios y valores) 2. Solicitar a control interno disciplinario para que sean estos los que informen si se ha recibido alguna queja o denuncia por corrupción. 3. Verificar en el Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED si se ha presentado alguna denuncia por corrupción.	Informes de intervención, Actas comit de obra, actas de recibo de obra y actas de pago. Oficinas. Control de asistencia a la Registeración Registro Fotográfico. Piezas gráficas Software de PORS Aplicativo de SIGSED	Secretaría de Infraestructura Líder MECI	01/04/2020 Los superiores registran dentro de las carpetas de los proyectos información referente a comités de obra, informes de intervención, actas de pago y visitas de campo. Se llevó a cabo la verificación por parte de la auxiliar administrativa en Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si había ingresado alguna queja o denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que no se presentó con ninguna, puesto que las quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No	30/06/2020 Los superiores registran dentro de las carpetas de los proyectos información referente a comités de obra, informes de intervención, actas de pago y visitas de campo. Se llevó a cabo la verificación por parte de la auxiliar administrativa en Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si había ingresado alguna queja o denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que no se presentó con ninguna, puesto que las quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No	28/09/2020 Los superiores registran dentro de las carpetas de los proyectos información referente a comités de obra, informes de intervención, actas de pago y visitas de campo. Se llevó a cabo la verificación por parte de la auxiliar administrativa en Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si había ingresado alguna queja o denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que no se presentó con ninguna, puesto que las quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No	11/12/2020 Los superiores registran dentro de las carpetas de los proyectos información referente a comités de obra, informes de intervención, actas de pago y visitas de campo. Se llevó a cabo la verificación por parte de la auxiliar administrativa en Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si había ingresado alguna queja o denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que no se presentó con ninguna, puesto que las quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No			
10	Incumplimiento en la ejecución del Plan de Comunicaciones.		Riesgos de Corrupción	En esta casilla se debe indicar la causa principal o las causas de riesgo. La Entidad deja de visibilizar programas, proyectos, eventos, competencias, etc.	En esta casilla se debe indicar los efectos y consecuencias para la entidad. La Entidad deja de visibilizar programas, proyectos, eventos, competencias, etc.	Moderao	Possible	Preventivo	Realizar comités o reuniones para establecer las responsabilidades que convienen a desarrollar adecuadamente las actividades del Plan de Comunicaciones. Las acciones deben estar relacionadas con la comunicación.	Actas de comité técnico	Nivel directivo, profesional, universitarios, técnicos superiores, auxiliares administrativos y personal de apoyo.	1/04/2020 Se ha seguimiento al control a través de comités y se determina que el riesgo no se materializó	No	No	6/07/2020 Se ha seguimiento al control a través de comités y se evidencia que el riesgo no se materializó	No	No	30/09/2020 Se ha seguimiento al control a través de comités y se evidencia que el riesgo no se materializó	No	No	30/12/2020 Se ha seguimiento al control a través de comités y se evidencia que el riesgo no se materializó	No	No			
11	Uso indebido de la información.		Riesgos de Corrupción	Falta de competencia, conciencia, acciones de confianza durante la	Heridas de imagen, credibilidad, sanciones disciplinarias, investigaciones.	Catastrófica	Possible	Preventivo	Como el riesgo de corrupción se encuentra en fase de monitoreo y se encuentra en fase de monitoreo y se encuentra en fase de monitoreo	Actas de comité técnico, oficio/Carpetas Comunicaciones.	Nivel directivo Relacionar el cargo directamente responsable.	1/04/2020 Se ha seguimiento al control a través de comités y se evidencia que el riesgo no se materializó	No	No	6/07/2020 Se ha seguimiento al control a través de comités y se evidencia que el riesgo no se materializó	No	No	30/09/2020 Se ha seguimiento al control a través de comités y se evidencia que el riesgo no se materializó	No	No	30/12/2020 Se ha seguimiento al control a través de comités y se evidencia que el riesgo no se materializó	No	No			
12	Gestión del Desarrollo Terminal	Cancelar el recibido a satisfacción de servicios por prestados o no prestados o en el cumplimiento de Mantenimiento a Red Semafórica	Riesgos de Corrupción	Interés de favorecimiento propio o a un tercero.	•Demandas •Sanciones •Heridas de credibilidad •Heridas de imagen	Catastrófica	Possible	Preventivo	1. Socializar el Código de Integridad (principios y valores) de la entidad con los Funcionarios. 2. Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el dispensamiento de PORDS. 3. Verificar en el "PORDS software" en el aplicativo SIGSED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción.	Solicitud de Capacitación Talento Humano Control de Asistencia a Socialización Página Web de la Secretaría Valles Publicitarios Oficinas, Quejas Disciplinario Control Interno FO-AD-31 Informe de supervisión.	Subsecretaría de Capacitación Talento Humano Control de Asistencia a Socialización Página Web de la Secretaría Valles Publicitarios Oficinas, Quejas Disciplinario Control Interno FO-AD-31 Informe de supervisión.	01/04/2020 Se verificó en el Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si se ha ingresado alguna denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que los quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No	30/06/2020 Se verificó en el Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si se ha ingresado alguna denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que los quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No	28/09/2020 Se verificó en el Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si se ha ingresado alguna denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que los quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No	11/12/2020 Se verificó en el Software de PORS y en el Aplicativo de SIGSED, si se ha ingresado alguna denuncia por corrupción en el primer trimestre, encareciendo que los quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación.	No	No			
13	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Enviar falta convencional sin el cumplimiento de los requisitos de ley o faltando la veracidad	Riesgos de Corrupción	Heridas de imagen, credibilidad, sanciones disciplinarias, investigaciones, demandas, dañar la reputación	Heridas de imagen, credibilidad, sanciones disciplinarias, investigaciones, demandas, dañar la reputación	Catastrófica	Possible	Preventivo	1. Socializar los principios y valores éticos de la entidad con los Funcionarios. 2. Capacitar a los funcionarios en delitos contra la administración pública y código único disciplinario. 3. Verificar en el "PORDS software" en el aplicativo SIGSED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción.	Lista de chequeo de requisitos antes de emitir falta. Control de asistencia a Socialización Talento Humano Informe anexo PORS Solicitud Control Disciplinario Interno	Subsecretaría de Control Transito	31/03/2020 No se ha materializado este riesgo, no hay evidencia de los controles. En general a todos los seguimientos los control y como se ejecutaron las acciones partiendo de las evidencias. De acuerdo al ejercicio que hicimos en la asesoría.	No	No	07/07/2020 Debido a la situación generada por la propagación del virus COVID-19, a las medidas tomadas por el Ministerio de Salud y Protección Social desde el día 12 de marzo de 2020 consignadas en la Resolución No. 389 del 2020 y a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional en todo el territorio nacional por medio del Decreto 117 del 17 de marzo de 2020, la Administración Municipal adoptó diferentes medidas para evitar la propagación del virus en esta jurisdicción. Dentro de las medidas adoptadas se dispuso la suspensión de términos en los procesos y actuaciones administrativas desde el 16 de marzo de la presente actualidad, medida que ha progresado en diferentes actos administrativos hasta el 11 de agosto de 2020, como puede verse en los decretos.	No	No	08/10/2020 Se puede evidenciar según certificado expedido por la función pública "integridad transparente y lucha contra la corrupción", que el personal ya fue capacitado en el periodo anterior. Se evidencian en la plataforma de SIGSED que no hay denuncias durante este trimestre por hechos de corrupción. Se puede evidenciar mediante las planillas mensuales enviadas por la oficina de talento humano la socialización de los principios éticos de la entidad con los funcionarios. Las valles publicitarias continúan al ingreso de la Secretaría para conocimiento de todos los Usuarios. Podemos concluir que la efectividad del control fue buena, el riesgo continua no requiere acción de mejora.	No	No	08/10/2020 Se puede evidenciar según certificado expedido por la función pública "integridad transparente y lucha contra la corrupción", que el personal ya fue capacitado en el periodo anterior. Se evidencian en la plataforma de SIGSED que no hay denuncias durante este trimestre por hechos de corrupción. Se puede evidenciar mediante las planillas mensuales enviadas por la oficina de talento humano la socialización de los principios éticos de la entidad con los funcionarios. Las valles publicitarias continúan al ingreso de la Secretaría para conocimiento de todos los Usuarios. Podemos concluir que la efectividad del control fue buena, el riesgo continua no requiere acción de mejora.	No	No	08/10/2020 Se puede evidenciar según certificado expedido por la función pública "integridad transparente y lucha contra la corrupción", que el personal ya fue capacitado en el periodo anterior. Se evidencian en la plataforma de SIGSED que no hay denuncias durante este trimestre por hechos de corrupción. Se puede evidenciar mediante las planillas mensuales enviadas por la oficina de talento humano la socialización de los principios éticos de la entidad con los funcionarios. Las valles publicitarias continúan al ingreso de la Secretaría para conocimiento de todos los Usuarios. Podemos concluir que la efectividad del control fue buena, el riesgo continua no requiere acción de mejora.	No	No
14	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir Trámites o servicios sin el cumplimiento de requisitos de ley	Riesgos de Corrupción	Interés de favorecimiento propio o a un tercero.	•Demandas •Sanciones •Heridas de credibilidad •Heridas de imagen	Catastrófica	Possible	Preventivo	1. Socializar el Código de Integridad (principios y valores) de la entidad con los Funcionarios. 2. Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el dispensamiento de PORDS. 3. Verificar en el "PORDS software" en el aplicativo SIGSED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción.	Solicitud al consorcio SETI Capacitar a los funcionarios en delitos contra la administración pública y código único disciplinario. Verificar que se haya hecho la capacitación	Oficina Control Interno	30/06/2020 Se evidencia mediante listado de asistencia a capacitaciones, que se venen cumpliendo con las solicitudes realizadas por la secretaría de Movilidad frente a Socializar Código de Integridad y Ley 906 de 2019 código disciplinario y Ley 906 de 2019 código disciplinario. Se evidencia además mediante valles y valles a la ciudadanía que denuncian hechos de corrupción mediante el dispensamiento de PORDS. No pasa a Plan de mejoramiento.	No	No	07/07/2020 Se evidencia según certificado expedido por la función pública "integridad transparente y lucha contra la corrupción", que el personal ya fue capacitado en el periodo anterior. Se evidencian en la plataforma de SIGSED que no hay denuncias durante este trimestre por hechos de corrupción. Se puede evidenciar mediante las planillas mensuales enviadas por la oficina de talento humano la socialización de los principios éticos de la entidad con los funcionarios. Las valles publicitarias continúan al ingreso de la Secretaría para conocimiento de todos los Usuarios. Podemos concluir que la efectividad del control fue buena, el riesgo continua no requiere acción de mejora.	No	No	08/10/2020 Se puede evidenciar según certificado expedido por la función pública "integridad transparente y lucha contra la corrupción", que el personal ya fue capacitado en el periodo anterior. Se evidencian en la plataforma de SIGSED que no hay denuncias durante este trimestre por hechos de corrupción. Se puede evidenciar mediante las planillas mensuales enviadas por la oficina de talento humano la socialización de los principios éticos de la entidad con los funcionarios. Las valles publicitarias continúan al ingreso de la Secretaría para conocimiento de todos los Usuarios. Podemos concluir que la efectividad del control fue buena, el riesgo continua no requiere acción de mejora.	No	No	08/10/2020 Se puede evidenciar según certificado expedido por la función pública "integridad transparente y lucha contra la corrupción", que el personal ya fue capacitado en el periodo anterior. Se evidencian en la plataforma de SIGSED que no hay denuncias durante este trimestre por hechos de corrupción. Se puede evidenciar mediante las planillas mensuales enviadas por la oficina de talento humano la socialización de los principios éticos de la entidad con los funcionarios. Las valles publicitarias continúan al ingreso de la Secretaría para conocimiento de todos los Usuarios. Podemos concluir que la efectividad del control fue buena, el riesgo continua no requiere acción de mejora.	No	No			
15	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Riesgos de Corrupción	Heridas de imagen, credibilidad, sanciones disciplinarias, investigaciones, demandas.	Heridas de imagen, credibilidad, sanciones disciplinarias, investigaciones, demandas.	Catastrófica	Possible	Preventivo	1. Socializar el Código de Integridad (principios y valores) de la entidad con los Funcionarios. 2. Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el dispensamiento de PORDS. 3. Verificar en el "PORDS software" en el aplicativo SIGSED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción.	Reportes y bases de datos con el registro y registro de taquilla de la Secretaría de Hacienda Oficina Control Interno	Secretaría de Hacienda Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	1/04/2020 Se verificó en el registro y control de taquilla de los usuarios de PORS y en el software de PORS -módulo de Catastro, que el 100% de los tramites fueron solicitados por los usuarios fueron expedidos en su totalidad sin quejas ni reclamos dentro de los terminos establecidos. No existe en la oficina de Control Interno Disciplinario, procesos adelantados para ninguno de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda conforme al código de ética. Durante este trimestre se realizó socialización de código de integridad con los funcionarios para el fortalecimiento de las funciones éticas de la administración pública.	No	No	10/07/2020 Se verificó en el registro y control de taquilla de los usuarios de PORS y en el software de PORS -módulo de Catastro, que el 100% de los tramites fueron solicitados por los usuarios fueron expedidos en su totalidad sin quejas ni reclamos dentro de los terminos establecidos. No existe en la oficina de Control Interno Disciplinario, procesos adelantados para ninguno de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda conforme al código de ética. Durante este trimestre se realizó socialización de código de integridad con los funcionarios para el fortalecimiento de las funciones éticas de la administración pública.	No	No	08/10/2020 Se verificó en el registro y control de taquilla de los usuarios de PORS y en el software de PORS -módulo de Catastro, que el 100% de los tramites fueron solicitados por los usuarios fueron expedidos en su totalidad sin quejas ni reclamos dentro de los terminos establecidos. No existe en la oficina de Control Interno Disciplinario, procesos adelantados para ninguno de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda conforme al código de ética. Durante este trimestre se realizó socialización de código de integridad con los funcionarios para el fortalecimiento de las funciones éticas de la administración pública.	No	No	08/10/2020 Se verificó en el registro y control de taquilla de los usuarios de PORS y en el software de PORS -módulo de Catastro, que el 100% de los tramites fueron solicitados por los usuarios fueron expedidos en su totalidad sin quejas ni reclamos dentro de los terminos establecidos. No existe en la oficina de Control Interno Disciplinario, procesos adelantados para ninguno de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda conforme al código de ética. Durante este trimestre se realizó socialización de código de integridad con los funcionarios para el fortalecimiento de las funciones éticas de la administración pública.	No	No			
16	Gestión del Desarrollo Terminal	Expedir trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Riesgos de Corrupción	Heridas de imagen, credibilidad, sanciones disciplinarias, investigaciones, demandas.	Heridas de imagen, credibilidad, sanciones disciplinarias, investigaciones, demandas.	Catastrófica	Possible	Preventivo	1. Socializar el Código de Integridad (principios y valores) de la entidad con los Funcionarios. 2. Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el dispensamiento de PORDS. 3. Verificar en el "PORDS software" en el aplicativo SIGSED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción.	Software de PORS y/o correo electrónico de la oficina de Control Interno de Gestión. Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario.	Subsecretaría de Gestión de Rentas, Jefe Oficina de Control Interno	1/04/2020 Se verificó en el software de PORS (anexo) que se dio respuesta a un total de 98% de las solicitudes que ingresaron para el periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2020, con el total del cumplimiento de los requisitos, las cuales fueron atendidas durante el tiempo establecido para cada trámite, no existiendo restante correspondiente a trámites que están en periodo de respuestas vigentes; se realiza seguimiento a las QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS y se evidencia que no existe ningún trámite, así mismo, se verificó en correo electrónico enviado por la oficina de control disciplinario interno que no hay procesos disciplinarios con relación a este riesgo o a otro que proceda para la Secretaría de Hacienda. Igualmente se evidencia que durante este trimestre se realizaron algunas actividades con referencia a los valores del código de integridad, socializado por la Oficina de talento humano.	No	No	10/07/2020 Se verificó en el software de PORS (anexo) que se dio respuesta a un total de 92,4% de las solicitudes que ingresaron para el periodo del tiempo establecido para cada trámite, no existiendo restante correspondiente a trámites que están en periodo de respuestas vigentes; se realiza seguimiento a las QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS y se evidencia que no existe ningún trámite, así mismo, se verificó en correo electrónico enviado por la oficina de control disciplinario interno que no hay procesos disciplinarios con relación a este riesgo o a otro que proceda para la Secretaría de Hacienda. Igualmente se evidencia que durante este trimestre se realizaron algunas actividades con referencia a los valores del código de integridad, socializado por la Oficina de talento humano.	No	No	08/10/2020 Se verificó en el software de PORS (anexo) que se dio respuesta a un total de 98% de las solicitudes que ingresaron para el periodo del tiempo establecido para cada trámite, no existiendo restante correspondiente a trámites que están en periodo de respuestas vigentes; se realiza seguimiento a las QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS y se evidencia que no existe ningún trámite, así mismo, se verificó en correo electrónico enviado por la oficina de control disciplinario interno que no hay procesos disciplinarios con relación a este riesgo o a otro que proceda para la Secretaría de Hacienda. Igualmente se evidencia que durante este trimestre se realizaron algunas actividades con referencia a los valores del código de integridad, socializado por la Oficina de talento humano.	No	No	08/10/2020 Se verificó en el software de PORS (anexo) que se dio respuesta a un total de 98% de las solicitudes que ingresaron para el periodo del tiempo establecido para cada trámite, no existiendo restante correspondiente a trámites que están en periodo de respuestas vigentes; se realiza seguimiento a las QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS y se evidencia que no existe ningún trámite, así mismo, se verificó en correo electrónico enviado por la oficina de control disciplinario interno que no hay procesos disciplinarios con relación a este riesgo o a otro que proceda para la Secretaría de Hacienda. Igualmente se evidencia que durante este trimestre se realizaron algunas actividades con referencia a los valores del código de integridad, socializado por la Oficina de talento humano.	No	No			



26	Inspección Vigilancia y Control	Abuso de poder	Riesgos de Corrupción:	Interés particular para Beneficiar o perjudicar a terceros. Pérdida de imagen. Daño a patrimonio. Insatisfacción social	Catástrofe	Possible	Preventivo	Formar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción y abusos de autoridad mediante el diligenciamiento de PORDS Capacitar al personal en ley 1952 de 2019 código disciplinario y Ley 906 de 2004 CPP Socializar código Integral de la entidad (principio y valores) Verificar en el "PORDS software" en el aplicativo SIGOED y en la	Plagna Web de la Secretaría Valles Publicitarios Valles Publicitarios Talentum Humano Denuncias, Quejas Control de Asistencia Solicitud Oficina Control Disciplinario	Subsecretario de Control Tránsito Líder del proceso.	a 31/03/2020 se presenta una queja contra un agente de tránsito por presunto abuso de autoridad a cual se le atribuye el delito de control disciplinario interno mediante oficio R20051211304073, por lo tanto el se envió oficio R20051211304076 a la oficina de talento humano solicitando capacitación sobre el código disciplinario y código procedimiento penal	No	No	No aplica	No	No aplica	No	09/07/2022 Se evidencia según certificado expedido por la función pública "Integridad Transparencia" y letra contra la corrupción", la capacitación realizada por todo el personal de la Unidad Administrativa. Se envió a salvo de ley del plan Institucional de capacitación brinda la capacitación del Código Único disciplinario a cual se le hizo a cabo el día 3 de junio de 2020 mediante plataforma virtual y a cual asistieron cinco funcionarios.
27	Gestión de Trámites y Servicios	Falsificación de documentos.	Riesgos de Corrupción:	Interés particulares. Pérdida de imagen, pérdida de credibilidad, Investigaciones, demandas, deterioro	Catástrofe	Possible	Preventivo	26/09/2020, se puede evidenciar mediante listado de chequeo, enviado por correo electrónico que el consorcio SETI, actualmente está diligenciando por cada auxiliar al momento de recibir el trámite, dicho listado, este chequeo anexo a toda la documentación del trámite como confirmación de que se cumplió con todos los requisitos, además se evidencia mediante listado de asistencia a capacitaciones, que se vienen cumpliendo con las solicitudes realizadas por la Secretaría de Movilidad. No pasa a Plan de Mejoramiento. 26/09/2020, se puede evidenciar mediante listado de chequeo, enviado por correo electrónico que el consorcio SETI, actualmente está diligenciando por cada auxiliar al momento de recibir el trámite, dicho listado, este chequeo anexo a toda la documentación del trámite como confirmación de que se cumplió con todos los requisitos. Debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, las capacitaciones serán programadas. No es necesario realizar capacitaciones en gestión documental, teniendo en cuenta que el personal que labore actualmente va con cuenta con la capacitación en estos dos temas se puede determinar con las evidencias del trimestre anterior. No pasa a Plan de Mejoramiento.	Solicitud al consorcio SETI. Página Web de la Secretaría Valles Publicitarios. Denuncias, Quejas. Oficio Control Interno Disciplinario. Lista de chequeo del cumplimiento de requisitos	Líder de proceso. Subsecretario Control Tránsito	No	No	No	No	No	08/10/2020 Se evidenciar en la plataforma de SIGOED que no hay denuncias durante este trimestre por hechos de corrupción. Se puede evidenciar mediante las planillas mensuales enviadas por la oficina de talento humano la socialización de los principios éticos de la entidad con los funcionarios. Se puede evidenciar mediante valles publicitarios abocados a la entrada de la unidad administrativa el llamado a la ciudadanía a denunciar los actos de corrupción. Se evidencia mediante listado de asistencia a capacitaciones del mes de mayo, que se a cumplido con las solicitudes realizadas por la Secretaría de Movilidad frente a Socializar Código Integral de la entidad, la Ley 1952 de 2019 código disciplinario y Ley 906 de 2004 CPP. Podemos concluir que la efectividad del control fue buena, dado que dentro de este tiempo no se ha presentado novedad alguna frente a este tema, el riesgo continúa y no se materializó no requiere acción de mejoramiento.		
28	Gestión del Desarrollo Social	Expedi certificado sin la debida asistencia al curso de talleres	Riesgos de Corrupción:	Interés de beneficiar a un particular Deterioro de la imagen institucional, pérdida de credibilidad, demandas sanciones	Catástrofe	Possible	Preventivo	Inspeccionar a los funcionarios en la Ley 1952 de 2019 (código general disciplinario) Socializar el código de integridad (principios y valores Éticos) de la entidad con los Funcionarios responsables del proceso. Verificar en el "PORDS software" en el aplicativo SIGOED y en la oficina de control disciplinario	Solicitud de Capacitación Talento Humano Oficio de control disciplinario interno Formas de análisis de PORDS	Subsecretario de Control Tránsito	4/200015131307646, la solicitud a talento humano de capacitación en la ley 1952 de 2019, se solicita con el consorcio SETI, interno con radicado de respuesta no 4/2000119011077118, evidencia confirmada por que no cursa por el área de talento humano, se envió oficio R20051211304073, por lo tanto no requiere acción de Mejoramiento.	No	No	No	No	01/10/2020 Se puede evidenciar la capacitación realizada a todo el personal de la unidad administrativa mediante certificado expedido por la función pública. Se evidenciar en la plataforma de SIGOED que no hay denuncias durante este trimestre por hechos de corrupción. Se puede evidenciar mediante las planillas mensuales enviadas por la oficina de talento humano la socialización de los principios éticos de la entidad con los funcionarios. El control viene siendo efectivo, el riesgo no se materializó y continúa para el próximo periodo. Es necesario mencionar la ejecución del control y las evidencias que lo soportan establecidos en la función pública.		
29	Gestión de Trámites y Servicios	Favorecer intereses propios y/o de terceros en la entrega de trámites o servicios a quien incumpla con los requisitos legales.	Riesgos de Corrupción:	Pérdida de legitimidad del proceso. Pérdida de la imagen institucional. Investigaciones y/o sanciones por parte de un ente de control u otro regulador	Catástrofe	Probable	Preventivo	1.1. Socialización de los principios del Código de Integridad 1.2. Realizar campaña publicitaria en medios masivos sobre el no costo de los trámites 1.3. Verificar la publicación de los requisitos de los trámites en los sitios de información de la entidad. 1.4. Verificación de la normatividad vigente de acuerdo al trámite solicitado y de acuerdo a los formatos relacionados en el SIGI	LFO-DE-02 Control de Integridad LFO-DE-02 Control de Asistencia 3 Planes publicitarios Página web y aplicativo control	• Secretario de Gobierno • Secretarías y Directores	3/00/2020: El pasado 21 de febrero se realizó la socialización del código de integridad, espacio contencioso en acta de comité primero y en los listados de asistencia a la fecha no se ha presentado por parte de la Secretaría de Evaluación e Informe de los posibles actos de corrupción en acta de comité primero. Se tiene programada para el próximo trimestre con talento humano realizar capacitación a la Secretaría de Gobierno sobre código disciplinario. Según informe enviado por la Secretaría de Evaluación y Control, a la fecha ninguno de los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno cuenta con procesos a causa de incurrir en hechos de corrupción. No se materializó el riesgo, se continúa con los controles existentes. 3/00/2020: El pasado 21 de febrero se realizó la socialización del código de integridad, espacio contencioso en acta de comité primero. Se tiene programada para el próximo trimestre con talento humano realizar capacitación a la Secretaría de Gobierno sobre código disciplinario. Según informe enviado por la Secretaría de Evaluación y Control, a la fecha ninguno de los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno cuenta con procesos a causa de incurrir en hechos de corrupción. No se materializó el riesgo, se continúa con los controles existentes.	No	No	No	No	30/12/2020: Se puede evidenciar en los correos electrónicos enviados a Talento Humano, que la secretaría ha venido participando en los procesos de integridad con el personal de la entidad mediante el manual que representa cada principio y la secretaría también participa en los procesos de integridad en los correos electrónicos y en los controles de integridad de la Secretaría de Gobierno. Se evidencia la actualización de los trámites para que sean publicados en los diferentes portales de consulta, para este trimestre no se realizaron campañas. Se puede verificar en las BD de los trámites relacionados a la Secretaría, que se diligencian para presentar todos los trámites fuera.		
30	Gestión del Desarrollo Social	Expedi contratos sin el cumplimiento de los requisitos para adicionar un contrato	Riesgos de Corrupción:	Pérdida de legitimidad de la entidad Atención de la integridad de las entidades y la confianza de los ciudadanos en la administración Sancciones legales, fiscales o penales	Catástrofe	Improbable	Preventivo	Socializar al Código General Disciplinario Ley 1952/2019 Socializar los valores de integridad Verificar por parte del Profesional Universitario periódicamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual y en el proceso de adquisiciones	FO-DE-02 Control de Asistencia FO-AD-15 Lista de chequeo Documentos Contractuales	Profesional Universitario delegado	3/00/2020: El pasado 21 de febrero se realizó la socialización del código de integridad, espacio contencioso en acta de comité primero. Se tiene programada para el próximo trimestre con talento humano realizar capacitación a la Secretaría de Gobierno sobre código disciplinario. Según informe enviado por la Secretaría de Evaluación y Control, a la fecha ninguno de los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno cuenta con procesos a causa de incurrir en hechos de corrupción. No se materializó el riesgo, se continúa con los controles existentes. 3/00/2020: El pasado 21 de febrero se realizó la socialización del código de integridad, espacio contencioso en acta de comité primero. Se tiene programada para el próximo trimestre con talento humano realizar capacitación a la Secretaría de Gobierno sobre código disciplinario. Según informe enviado por la Secretaría de Evaluación y Control, a la fecha ninguno de los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno cuenta con procesos a causa de incurrir en hechos de corrupción. No se materializó el riesgo, se continúa con los controles existentes.	No	No	No	No	30/12/2020: Se verifica en los documentos contractuales, en el FO-AD-15 y en el eSICOP que los procesos contractuales se han llevado según la normatividad vigente. Se puede evidenciar en los correos electrónicos la actualización de los valores como también la participación en la asignación del servidor público que representa los valores mensualmente. Se cuenta con el informe de control disciplinario donde ningún servidor público de la Secretaría de Gobierno está relacionado con investigaciones en temas de corrupción, además en el análisis a las PORDS no se encuentran denuncias que relacionen a servidores públicos de la Secretaría. Por tal motivo no se materializó el riesgo. No se requiere levantar acciones de mejoramiento.		
31	Inspección Vigilancia y Control	Recibir datos por parte de los usuarios para enviar sanciones, desajustes o multas.	Riesgos de Corrupción:	Falta de integridad de los funcionarios. Sancciones legales, fiscales o penales Baja confianza en la gestión institucional	Catástrofe	Casi Seguro	Correctivo	1.1. Socializar los Principios y valores del código de integridad y el Código General Disciplinario. 1.2. Realizar campaña publicitaria en redes sociales sobre el no costo de los trámites y/o servicios del proceso IVC	1.1. Control de asistencia, registro gráfico, piezas gráficas.	Inspector de policía o Corregidor	3/00/2020: El pasado 21 de febrero se realizó la socialización del código de integridad, espacio contencioso en acta de comité primero y en los listados de asistencia. Realizando la respectiva verificación con los documentos que ingresan a la dependencia en ninguno de los casos durante el primer trimestre del presente año se materializan quejas de funcionarios que en cualquier tipo de modalidad pudiera tener la imagen de la entidad por actos de corrupción. A la fecha no se ha presentado por parte de la Secretaría de Evaluación e Informe de los posibles actos de corrupción en funcionarios de la Secretaría de Gobierno. No se materializó el riesgo y se continúa con los controles existentes.	No	No	No	No	30/08/2020: Se puede verificar en los expedientes que los procesos se han realizado de acuerdo a la normatividad vigente por parte del inspector o corregidor. En la página web institucional se publicaron piezas gráficas referentes al no costo de los trámites. Para este periodo no se socializó el código de integridad. Se obtuvo el informe de Control Disciplinario interno, que ningún funcionario de la Secretaría está investigado por posibles actos de corrupción por lo tanto no se materializó el riesgo y se continúa con los controles existentes.		
32	Gestión de la Convulsión administrativa o del particular interesado en el asunto. Gestión de la Seguridad y Derechos	Favorecer intereses propios y/o de terceros	Riesgos de Corrupción:	Sancciones legales, fiscales o penales Pérdida de la imagen institucional Baja confianza en la gestión institucional	Catástrofe	Casi Seguro	Preventivo	Actualizar y socializar el PR-CD-11 Procedimiento Único Abrevado de Policía Socializar al Código General Disciplinario Ley 1952/2019 Socializar los valores de Integridad	FO-DE-02 Control de Asistencia FO-AD-15 Lista de chequeo Publicación en el SIGI del PR-CD-11 Procedimiento Único Abrevado de Policía.	Líder SIGI	3/00/2020: El pasado 21 de febrero se realizó la socialización del código de integridad, espacio contencioso en acta de comité primero y en los listados de asistencia, a la fecha no se ha presentado por parte de la Secretaría de Evaluación e Informe de los posibles actos de corrupción en funcionarios de la Secretaría de Gobierno. El procedimiento de los posibles actos de corrupción en funcionario de la Secretaría de Gobierno, para ser actualizada y publicado en el aplicativo SIGI por parte de la coordinación de calidad por lo tanto no se materializó el riesgo y se continúa con los controles existentes.	No	No	No	No	30/09/2020: Se verifica en las actuaciones relacionadas al proceso de Integridad y firma por parte de los directivos. El pasado 21 de febrero se realizó la socialización del código de integridad, dejando constancia en acta de comité primero. El PR-CD-11 se encuentra en evaluación y ajustes por parte de los responsables, para ser actualizada y publicado en el aplicativo SIGI. Se tiene programada para el próximo trimestre con talento humano realizar capacitación a la Secretaría de Gobierno sobre código disciplinario. Según informe enviado por la Secretaría de Evaluación y Control, a la fecha ninguno de los servidores de la Secretaría de Gobierno cuenta con procesos a causa de incurrir en hechos de corrupción. No se materializó el riesgo, se continúa con los controles existentes.		
33	Gestión del Desarrollo Territorial	Asignación inadecuada de estrato para favorecer a terceros	Riesgos de Corrupción:	Falta de ética del funcionario responsable de la asignación del estrato. Deterioro de la imagen institucional. Pérdida de credibilidad, pérdidas económicas. Investigaciones, sanciones disciplinarias, procesos disciplinarios, administrativos y penales	Catástrofe	Possible	Preventivo	Sensibilizar al personal por parte de la Subdirección de Información y Caracterización sobre temas relacionados con la prevención de la corrupción ética y deo del servicio, en las reuniones de comité técnicos.	Base de datos de estratificación, certificado de estrato, acta de comité técnico de asistencia, informe de control disciplinario.	Subdirector de Información y Caracterización.	Se evidencia en las actas de comité técnico de la Subdirección de Información y Caracterización que se sensibilizó a todos los servidores del área, en temas como la ética y valores, se reconoció que se debe asignar el estrato adecuado de acuerdo a las solicitudes realizadas por los usuarios, ya que esto puede llegar a ser un conflicto de intereses. En el trimestre se emitió el informe de control disciplinario, con lo cual se garantiza en cada ocasión la solicitud con la base de datos de estratificación, para realizar las asignaciones de estrato de acuerdo a las solicitudes particulares. De lo anterior se infiere que los controles han sido efectivos. No se materializó este riesgo. No requiere acción de mejoramiento.	No	No	No	No	30/09/2020: Se realizó sensibilización a los servidores públicos de la Subdirección de Información y Caracterización sobre la prevención de la corrupción ética, en el día 29 de mayo de 2020. En el segundo trimestre de 2020 se emittieron 191 asignaciones de estrato, luego de que el servidor público responsable de cada conformidad en cada ocasión la solicitud con la base de datos de estratificación, para realizar las asignaciones de estrato de acuerdo a las solicitudes particulares. Se consultó con la oficina de Control Disciplinario y no se presentaron casos de quejas o informes contra servidores públicos que incurran en presuntos hechos de corrupción, como lo indica el oficio de control disciplinario, número 4/200015131307646, de fecha 03/06/2020.		







60	Gestión del Talento Humano	Acceso o actualización en el escalafón sin cumplir requisitos	Riesgos Corrupción:	de	Catástrofe o	Posible	Preventivo	<p>* Control de asistencia a la capacitación de los valores éticos del código de integridad en los establecimientos en MIPG.</p> <p>* Control de Asistencia a la capacitación en código único disciplinario.</p> <p>* Todos los funcionarios del área deberán certificar el curso de integridad de la función pública.</p> <p>* Verificar en los actas del comité de repartición organizacional que la acciones del trimestre hayan sido analizadas los accesorios.</p>	<p>* Delimitación de la imagen institucional</p> <p>* Investigaciones</p> <p>* Demandas</p> <p>* Delimitación patrimonial</p>	15 + Zona de riesgo alto. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartido o transferir.	<p>* Capacitación de los valores éticos del código de integridad en MIPG.</p> <p>* Control de Asistencia a la capacitación en código único disciplinario.</p> <p>* Certificados de la realización del curso de integridad de la función pública.</p> <p>* Actas del comité realizadas durante el proceso.</p> <p>* Certificación del Subsecretario de Recursos de materialización del riesgo.</p>	<p>30/03/2020</p> <p>SEGUIMIENTO AL CONTROL</p> <p>En el primer trimestre del año 2020, se recibieron dos solicitudes de ascensos y una de reubicación; para los dos casos se verificaron los requisitos y se puede evidenciar en el acta No. 1 de reunión de reubicación y ascensos que la docente que solicita la reubicación en el mes de marzo cumple con los requisitos, y en el acta No. 4 del 17 de marzo del 2020 uno de los que solicita ascenso no cumple con los requisitos, en las actas que se le hace énfasis el cumplimiento de los requisitos. (PR-GH-10)</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</p> <p>* La capacitación se efectuó en el segundo trimestre.</p> <p>* No se presentaron ascensos o reubicaciones Regimen 1278 de 2002.</p> <p>* En las carpetas de evidencias se depjan los certificados del curso de integridad.</p> <p>* En las carpetas se evidencian las actas No. 1 y 2, donde se analizaron los 2 ascensos realizados.</p> <p>* Se evidencia certificación de los meses de enero, febrero y marzo, donde el Subsecretario certifica que no se materializó el riesgo y que no se presentaron quejas sobre el tema.</p>	<p>30/06/2020</p> <p>SEGUIMIENTO AL CONTROL</p> <p>En el mes de mayo se realizaron dos solicitudes de ascensos en el formato FO-GHH-08 de los docentes Janeth Rocío de los Ríos y Rosalba Ríos Castro, para lo cual se realizaron las respectivas reuniones de comité elevadas a acta, actas No. 9 y 10 donde se evidencia que revisaron los requisitos y cumplió para realizar el ascenso, los cuales se concedieron mediante actos administrativos, resoluciones No. 56502 del 12-05-2020 y 56504 del 20-05-2020; estas resoluciones nos llevan a concluir que este riesgo en este mes no se materializó.</p> <p>Ascenso en el Escalafón Régimen 2277 de 1979</p> <p>No se presentaron ascensos en el Escalafón Régimen 2277 de 1979 "Ascensos en el Escalafón Nacional Docentes o Reubicación Regimen 1278 de 2002". No se presentaron ascensos o Reubicaciones Régimen 1278 de 2002.</p> <p>* No se presentaron ascensos o reubicaciones Regimen 1278 de 2002.</p> <p>* En las carpetas de evidencias se depjan los certificados de reemplazo salarial y se realiza el trámite administrativo. En este mes no se materializó el riesgo.</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</p> <p>* Se realizó capacitación del código de integridad por parte del Líder SIGI de la Secretaría, Leonora Arango.</p> <p>* El Municipio de Itagüí, a través del área de talento humano, realizó la capacitación de la función pública disciplinario docente.</p>	No	No	<p>SEGUIMIENTO AL CONTROL</p> <p>En el mes de julio se presentaron: un acto administrativo de ascenso en el escalafón decreto 604 del 30-07-2020, se dio una reubicación con el número de reubicación No. 69122 de una auxiliar administrativa; en cuanto al reemplazo salarial, se realizaron dos actos administrativos de reemplazo salarial resoluciones No. 70396, y 70397.</p> <p>En el mes de agosto se realizó el acta No. 15 del 11 de agosto del 2020; dando origen a dos actos administrativos de ascenso en el escalafón de la 2277, resolución 78986 de Olga Lina Gaitry Restrepo y 78987 de Martha Lina Nararaj Herrera del 12-08-2020.</p> <p>En el mes de septiembre se reunió el comité del acta 15/09/2020 se realizó el acta No. 17, y se verificaron los requisitos de la Docente Olaya del Socorro Bonzo Castañeda, resolviendo con el acto administrativo No. 88989 del 15/09/2020 por medio de la cual se resuelve un ascenso al grado 14.</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</p> <p>"Las acciones definidas para los controles, se cumplieron desde el trimestre anterior. Desde la Secretaría se sigue fortaleciendo y validando desde el comité de repartición organizacional la verificación minuciosa de los ascensos solicitados.</p> <p>El riesgo se conservará en el estado y no se ejecutarán acciones adicionales para su mitigación.</p>	No	<p>En el mes de noviembre se realizaron los actas No. 19 y 20, con el acta No. 20 del 28/10/2020 se aprobó el ascenso de la docente Diana Maura Rodríguez Martínez, mediante acto administrativo Resolución No. 146201 por el mes de la cual se resuelve un ascenso al grado 13.</p> <p>En el mes de noviembre se realizaron los actas 21 del 3 de noviembre y 22 del 17 de noviembre, se realizó un ascenso a grado 14 mediante resolución No. 115179 de las docente Ana Lina del Carmen Tola Velez, luego de haber revisado minuciosamente el cumplimiento de los requisitos.</p> <p>En el mes de Diciembre y teniendo en cuenta el cronograma del comité de ascenso en el escalafón para la vigencia 2021, no se programaron fechas de reunión para el estudio de solicitudes; toda vez que las fechas de cierre de nómina para cada vigencia se presentan a finales del mes de noviembre. Para este caso puntual, se hace para el año 2020 el cierre de nómina de diciembre, lo cual se realiza de manera adelantada desde el mes de noviembre de 2020, estipuladas en el circular N° 386. Así las cosas, para el mes de diciembre no aplica el informe de Riesgo de Ascenso.</p> <p>Se solicita a la oficina de procesos disciplinarios certificar si por este concepto se presentaron acciones disciplinarias.</p>
61	Gestión del Talento Humano	Nombramiento sin el cumplimiento de requisitos	Riesgos Corrupción:	de	Catástrofe o	Posible	Preventivo	<p>* Capacitar sobre el código de integridad (principios y valores) a los funcionarios responsables del proceso. Se realizará en el segundo trimestre.</p> <p>* Todos los funcionarios encargados de la realización del curso de integridad de la función pública.</p> <p>* Verificar que en la hoja de vida de los directivos y/o docentes nombrados, quedó la lista de chequeo que valida que se cumplió con el 100% de los requisitos.</p>	<p>* Delimitación de la imagen institucional</p> <p>* Investigaciones</p> <p>* Demandas</p> <p>* Delimitación patrimonial</p>	15 + Zona de riesgo alto. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartido o transferir.	<p>* Verificar que existiera la capacitación código de integridad.</p> <p>* Certificados de los funcionarios encargados de la realización del curso de integridad de la función pública.</p> <p>* Certificación del profesional encargado de los controles.</p>	<p>30/03/2020</p> <p>SEGUIMIENTO AL CONTROL</p> <p>En el primer trimestre del año 2020, se han realizado 12 nombramientos, en enero, 20 en febrero y 25 en marzo; a los cuales se les verificó el cumplimiento de los requisitos para poder ser nombrados y posesionados; esta actividad se realizó por un trabajo de campo, el cual antes de la elaboración del acta administrativo de nombramiento y la suscripción por parte de las entidades en los meses de enero, febrero y marzo con los descuentos de nómina y se pudo evidenciar que a la fecha se pudo verificar que los nombrados y posesionados cumplieron con todos los requisitos exigidos por la ley para el cargo; este riesgo no se materializó.</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</p> <p>* La capacitación al código de integridad se realizó en el próximo trimestre. Estará a cargo del funcionario</p>	No	No	<p>SEGUIMIENTO AL CONTROL</p> <p>En el trimestre se nombraron 4 docentes y una Auxiliar Administrativa Luisa Fernanda Alvarez Bolívar. En Agosto se nombró la docente José David Gomez Garcia y el docente Emilio Lopez Ortega.</p> <p>En septiembre se nombraron los docentes Cindy Daniela Velez Zapata, Gloria Eugenia Gómez García Gómez.</p> <p>Todos los nombramientos se realizaron de conformidad con la normativa definidas por la ley (Resolución expedida No. 2016 y 253 de 2016), además de los requisitos solicitados por la Secretaría de Educación.</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</p> <p>Se aprueba certificación del Subsecretario de Recursos Educativos de que no se dio ascenso a reubicación en el escalafón sin cumplir requisitos.</p> <p>En el mes de octubre se realizaron 5 nombramientos, uno en propiedad que viene por interadministración, tres por interadministración definitiva y uno en posesión vacante. Todos los nombramientos se realizaron de conformidad con la normativa definidas por la ley (Resolución expedida No. 2016 y 253 de 2016), además de los requisitos solicitados por la Secretaría de Educación.</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</p> <p>Se aprueba certificación del Subsecretario de Recursos Educativos de que no se dio ascenso a reubicación en el escalafón sin cumplir requisitos.</p> <p>Se solicita a la oficina de procesos disciplinarios certificar si por este concepto se presentaron acciones disciplinarias.</p>			
62	Gestión del Talento Humano	No acatar las disposiciones judiciales, disciplinarias que afecten la liquidación de nómina	Riesgos Corrupción:	de	Catástrofe o	Probable	Preventivo	<p>Capacitar sobre el código de integridad (principios y valores) a los funcionarios responsables del proceso. Se realizará en segundo trimestre.</p> <p>* Todos los funcionarios del área deberán certificar el curso de integridad de la función pública.</p> <p>* El funcionario encargado del manejo del SIGESD, generará informe mensual de las peticiones que ingresen para descargo por parte de los funcionarios.</p>	<p>* Delimitación de la imagen institucional</p> <p>* Investigaciones</p> <p>* Demandas</p>	30 + Zona de riesgo alto. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartido o transferir.	<p>* Control de Asistencia a la capacitación código de integridad.</p> <p>* Certificación de los funcionarios del área de talento humano que realizaron el curso de integridad de la función pública.</p> <p>* Listado de SIGESD que relaciona las respectivas peticiones.</p>	<p>30/03/2020</p> <p>SEGUIMIENTO AL CONTROL</p> <p>Se verificó la relación de las solicitudes de embargos realizadas por las entidades en los meses de abril, mayo y junio con los descuentos de nómina y se pudo evidenciar que todos se aplicaron debidamente al igual que sus respectivos descuentos, no se materializó el riesgo.</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</p> <p>* La capacitación sobre el código de integridad fue realizada de manera conjunta, con asistencia del 100% de los funcionarios del área de recursos educativos, dictada por LEONARDO ARANGO, el día 23 de junio del 2020.</p> <p>* Certificado de la realización del curso de integridad de la función pública.</p>	No	No	<p>SEGUIMIENTO AL CONTROL</p> <p>En el trimestre no ingresaron solicitudes de embargos humanos.</p> <p>Se verificó la relación de las solicitudes de embargos existentes observando que se realizaron los descuentos realizados en nómina a los docentes y se pudo evidenciar que todos se aplicaron debidamente al igual que sus respectivos descuentos, no se materializó el riesgo.</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</p> <p>* La capacitación sobre el código de integridad se cumplió desde el trimestre anterior.</p> <p>* Certificado de la realización del curso de integridad de la función pública.</p>	No	<p>Para este trimestre, se realizó la verificación de los descuentos de los embargos de los docentes y las entidades para aplicar los descuentos de nómina a los docentes, las cuales se ingresaron a través del SIGESD y se pudo evidenciar que todos se aplicaron debidamente actuando las solicitudes.</p> <p>Se solicita a la oficina de procesos disciplinarios certificar si por este concepto se presentaron acciones disciplinarias.</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</p> <p>* La capacitación sobre el código de integridad se cumplió desde el trimestre anterior.</p> <p>* Certificado de la realización del curso de integridad de la función pública.</p> <p>Se solicita a la oficina de procesos disciplinarios certificar si por este concepto se presentaron acciones disciplinarias.</p>	
63	Inspección Vigilancia y Control	Obrigatoriedad modificación de licencias o autorización de programas sin cumplir requisitos	Riesgos Corrupción:	de	Catástrofe o	Posible	Preventivo	<p>* Capacitación sobre el código de integridad en MIPG. Se realizará en el segundo trimestre.</p> <p>* Capacitación en código único disciplinario. Se realizará en el segundo trimestre.</p> <p>* Todos los funcionarios del área deberán certificar el curso de integridad de la función pública.</p> <p>* Realizar revisión como mínimo al 2% de las licencias y autorizaciones otorgadas durante el trimestre.</p>	<p>* Delimitación de la imagen institucional</p> <p>* Investigaciones</p> <p>* Demandas</p>	15 + Zona de riesgo alto. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartido o transferir.	<p>* Control de asistencia a la capacitación.</p> <p>* Licencias otorgadas certificadas en la carpeta compartida.</p> <p>* Certificados de la realización del curso de integridad de la función pública.</p> <p>* Certificación que el otorgamiento de las licencias se realizó de acuerdo a la ley.</p>	<p>30/03/2020</p> <p>SEGUIMIENTO AL CONTROL</p> <p>En cumplimiento a Disposición de controles se realizó lo siguiente: Según informe del Director de Nícleos, Jairo y J. Madrid G. el 17 de marzo se comprendió entre el 1 de enero y el 31 de marzo, se realizaron los siguientes actos administrativos:</p> <p>1. Licencias de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. 3 Licencias para Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. 1 Resolución que modifica los requisitos para salidas licencias y registros de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Estas fueron verificadas cumpliendo con los requisitos establecidos. Se verificó en Sistema de Gestión Documental y no existen quejas.</p>	No	No	<p>SEGUIMIENTO AL CONTROL</p> <p>En cuanto a la verificación del cumplimiento de requisitos al otorgamiento de licencias o registros de programas se informa que en el trimestre se presentaron tres solicitudes que, luego de evaluadas, cumplen con todos los requisitos.</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES</p> <p>Se aprueba evidencia de la realización del curso de integridad por parte de los funcionarios de la secretaria de educación.</p> <p>El profesional del área de planeación hace la verificación del cumplimiento de los requisitos y certifica que todos los Resoluciones expedidas cumplieron con el 100% de los requisitos.</p> <p>En el trimestre se expedieron 11 resoluciones</p>	No	<p>Durante este trimestre fueron expedidos 4 actos administrativos (autorizaciones, licencias, registros de programas) y cero licencias.</p> <p>De los documentos expedidos, se realizó verificación del cumplimiento de requisitos a través de una muestra, lo cual certifica a Jefe de Nícleos.</p> <p>Se revisaron los PORDS del periodo, donde no se encontró la presencia de quejas o denuncias contra servidor por este concepto.</p> <p>Se solicita a la oficina de procesos disciplinarios certificar si por este concepto se presentaron acciones disciplinarias.</p>	
64	Gestión de la Educación	Falta de Ética del funcionario.	Riesgos de Corrupción	de	Catástrofe o	Rara Vez	Preventivo	<p>* Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de contratación.</p> <p>* Socializar el manejo de las listas de chequeo de contratación a las personas que intervienen en el proceso.</p>	<p>* Delimitación de la imagen institucional</p> <p>* Pérdida de confianza</p> <p>* Delimitación patrimonial</p>	5 + Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartido o transferir.	<p>* Lista de chequeo verificada</p> <p>* Control de asistencia a la capacitación.</p> <p>* Socialización de Registro fotográfico.</p> <p>* Expediente contractual</p>	<p>LE. BOLDA ECHAVARRIA</p> <p>Para este año 2020, dentro del protocolo de contratación, se hace la verificación de los documentos, que cumplen con los requisitos de ley y se procede a iniciar el proceso contractual a la fecha se han realizado 5 contratos, que cumplen con los requisitos.</p> <p>LE. LOMA LINDA</p> <p>A la fecha se ha verificado los requisitos contractuales cumpliendo con los requisitos establecidos. Se verificó en Sistema de Gestión Documental y no existen quejas.</p> <p>LE. SIMON BOLVAR</p> <p>Se realizó expediente de 3 contrataciones en ejecución.</p>	No	No	<p>LE. BENEDICTA ZUR NIEDEN</p> <p>Para iniciar proceso contractual es necesario que el oferente cumpla con todos los requisitos legales establecidos en el manual de contratación; sin embargo es posible iniciar ningún proceso.</p> <p>Así mismo las abogadas de Fondos Educativos que apoyen el proceso contractual verificaron la información legal contratada por medio de la plataforma MASTER 2000 <a href="http://www.proveedoresentrega.master2000.net">http://www.proveedoresentrega.master2000.net</a>.</p> <p>A la fecha se ha celebrado 2 contratos, de los cuales 2 son para atender la contingencia del coronavirus garantizando así el acceso a la educación de los estudiantes que no tienen conectividad del coronavirus y garantizar contrato con destinación específica contrato. Se cuenta con su respectiva carpeta donde reposa toda la información del proceso contractual y los evidencias.</p> <p>LE. CARLOS ENRIQUE COPIER</p> <p>Para el segundo trimestre la asistencia a las clases se realiza mediante formato idealizado por la secretaría de educación municipal y el directorado por la institución a través de las directivas y los directores de grupo, en este se da información sobre las formas de conectividad que tiene cada familia y orientar el proceso pertinente para el trabajo en familia. Además la institución tiene la plataforma de clases con la cual facilita el trabajo virtual y la interacción maestro-alumno.</p> <p>Para los alumnos que carecen de conectividad se entregan kits físicos para el desarrollo de una vez los terminen el padre de familia les lleva a la institución para ser entregados y recibidos de acuerdo en fechas acordadas. Hasta la fecha se tiene registro del 98% de los alumnos de la institución, los demás que están comunicados por algún medio evidencian de esta forma la deserción escolar y realizando la búsqueda de aquellos que no se comunican por ningún medio.</p> <p>SE. LOMA LINDA 2020</p> <p>Realización de auditoría en el mes de febrero con 5 hallazgos. Acciones de mejora preparadas para los meses de marzo y abril.</p> <p>LE. SIMON BOLVAR</p> <p>PRIMER TRIMESTRE EN EL MARZO SE REALIZÓ AUDITORIA EN SIMAT.</p> <p>Se realizó seguimiento mensual en cada grupo para verificar la asistencia de los estudiantes.</p> <p>Se está iniciando nuevamente el control de ingresos con el Multiclasificador MASTER 2000 el cual envía a través de un correo con código QR verifica la asistencia</p>	No	<p>LE. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE</p> <p>En la institución educativa se finaliza con 21 contratos ejecutados a calidad, los cuales se ingresaron con los estándares de ley en cuanto a la publicación en el SICOP y en Gestión Transparencia.</p> <p>LE. AVELINO SALLARRIAGA</p> <p>De acuerdo al Manual de Contratación de fondos educativos que fue socializado y entregado al principio del año, la Institución Educativa cumple con cada uno de los requisitos y las etapas para llevar a cabo la contratación y mostrar la información a las plataformas públicas por parte de los proveedores.</p>	
65	Gestión de la Educación	Indebido registro en el Sistema de Matrícula en línea SIMAT	Riesgos de Corrupción	de	Catástrofe o	Rara Vez	Preventivo	<p>* Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de matrícula.</p>	<p>* Delimitación de la imagen institucional</p> <p>* Pérdida de confianza</p> <p>* Demandas</p> <p>* Investigaciones</p>	5 + Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartido o transferir.	<p>* Informe de auditoría.</p> <p>* Control de asistencia de los funcionarios encargados de la socialización.</p> <p>* Control de asistencia de la información entre los sistemas de información.</p>	<p>LE. BOLDA ECHAVARRIA</p> <p>Antes de la primera auditoría de matrícula que se realizó en el mes de marzo se dio información sobre las formas de conectividad que tiene cada familia y orientar el proceso pertinente para el trabajo en familia. Además la institución tiene la plataforma de clases con la cual facilita el trabajo virtual y la interacción maestro-alumno.</p> <p>Para los alumnos que carecen de conectividad se entregan kits físicos para el desarrollo de una vez los terminen el padre de familia les lleva a la institución para ser entregados y recibidos de acuerdo en fechas acordadas. Hasta la fecha se tiene registro del 98% de los alumnos de la institución, los demás que están comunicados por algún medio evidencian de esta forma la deserción escolar y realizando la búsqueda de aquellos que no se comunican por ningún medio.</p> <p>SE. LOMA LINDA 2020</p> <p>Realización de auditoría en el mes de febrero con 5 hallazgos. Acciones de mejora preparadas para los meses de marzo y abril.</p> <p>LE. SIMON BOLVAR</p> <p>PRIMER TRIMESTRE EN EL MARZO SE REALIZÓ AUDITORIA EN SIMAT.</p> <p>Se realizó seguimiento mensual en cada grupo para verificar la asistencia de los estudiantes.</p> <p>Se está iniciando nuevamente el control de ingresos con el Multiclasificador MASTER 2000 el cual envía a través de un correo con código QR verifica la asistencia</p>	No	No	<p>LE. BENEDICTA ZUR NIEDEN</p> <p>Para iniciar proceso contractual es necesario que el oferente cumpla con todos los requisitos legales establecidos en el manual de contratación; sin embargo es posible iniciar ningún proceso.</p> <p>Así mismo las abogadas de Fondos Educativos que apoyen el proceso contractual verificaron la información legal contratada por medio de la plataforma MASTER 2000 <a href="http://www.proveedoresentrega.master2000.net">http://www.proveedoresentrega.master2000.net</a>.</p> <p>A la fecha se ha celebrado 2 contratos, de los cuales 2 son para atender la contingencia del coronavirus garantizando así el acceso a la educación de los estudiantes que no tienen conectividad del coronavirus y garantizar contrato con destinación específica contrato. Se cuenta con su respectiva carpeta donde reposa toda la información del proceso contractual y los evidencias.</p> <p>LE. CARLOS ENRIQUE COPIER</p> <p>Para el segundo trimestre la asistencia a las clases se realiza mediante formato idealizado por la secretaría de educación municipal y el directorado por la institución a través de las directivas y los directores de grupo, en este se da información sobre las formas de conectividad que tiene cada familia y orientar el proceso pertinente para el trabajo en familia. Además la institución tiene la plataforma de clases con la cual facilita el trabajo virtual y la interacción maestro-alumno.</p> <p>Para los alumnos que carecen de conectividad se entregan kits físicos para el desarrollo de una vez los terminen el padre de familia les lleva a la institución para ser entregados y recibidos de acuerdo en fechas acordadas. Hasta la fecha se tiene registro del 98% de los alumnos de la institución, los demás que están comunicados por algún medio evidencian de esta forma la deserción escolar y realizando la búsqueda de aquellos que no se comunican por ningún medio.</p> <p>SE. LOMA LINDA 2020</p> <p>Realización de auditoría en el mes de febrero con 5 hallazgos. Acciones de mejora preparadas para los meses de marzo y abril.</p> <p>LE. SIMON BOLVAR</p> <p>PRIMER TRIMESTRE EN EL MARZO SE REALIZÓ AUDITORIA EN SIMAT.</p> <p>Se realizó seguimiento mensual en cada grupo para verificar la asistencia de los estudiantes.</p> <p>Se está iniciando nuevamente el control de ingresos con el Multiclasificador MASTER 2000 el cual envía a través de un correo con código QR verifica la asistencia</p>	No	<p>LE. BENEDICTA ZUR NIEDEN</p> <p>Para iniciar proceso contractual es necesario que el oferente cumpla con todos los requisitos legales establecidos en el manual de contratación; sin embargo es posible iniciar ningún proceso.</p> <p>Así mismo las abogadas de Fondos Educativos que apoyen el proceso contractual verificaron la información legal contratada por medio de la plataforma MASTER 2000 <a href="http://www.proveedoresentrega.master2000.net">http://www.proveedoresentrega.master2000.net</a>.</p> <p>A la fecha se ha celebrado 2 contratos, de los cuales 2 son para atender la contingencia del coronavirus garantizando así el acceso a la educación de los estudiantes que no tienen conectividad del coronavirus y garantizar contrato con destinación específica contrato. Se cuenta con su respectiva carpeta donde reposa toda la información del proceso contractual y los evidencias.</p> <p>LE. CARLOS ENRIQUE COPIER</p> <p>Para el segundo trimestre la asistencia a las clases se realiza mediante formato idealizado por la secretaría de educación municipal y el directorado por la institución a través de las directivas y los directores de grupo, en este se da información sobre las formas de conectividad que tiene cada familia y orientar el proceso pertinente para el trabajo en familia. Además la institución tiene la plataforma de clases con la cual facilita el trabajo virtual y la interacción maestro-alumno.</p> <p>Para los alumnos que carecen de conectividad se entregan kits físicos para el desarrollo de una vez los terminen el padre de familia les lleva a la institución para ser entregados y recibidos de acuerdo en fechas acordadas. Hasta la fecha se tiene registro del 98% de los alumnos de la institución, los demás que están comunicados por algún medio evidencian de esta forma la deserción escolar y realizando la búsqueda de aquellos que no se comunican por ningún medio.</p> <p>SE. LOMA LINDA 2020</p> <p>Realización de auditoría en el mes de febrero con 5 hallazgos. Acciones de mejora preparadas para los meses de marzo y abril.</p> <p>LE. SIMON BOLVAR</p> <p>PRIMER TRIMESTRE EN EL MARZO SE REALIZÓ AUDITORIA EN SIMAT.</p> <p>Se realizó seguimiento mensual en cada grupo para verificar la asistencia de los estudiantes.</p> <p>Se está iniciando nuevamente el control de ingresos con el Multiclasificador MASTER 2000 el cual envía a través de un correo con código QR verifica la asistencia</p>	



66	Gestión de la Educación	Certificar horas extras a un docente sin que haya lugar a ello	Riesgos de Corrupción	Interés de favorecer a un tercero o obtener beneficios en particular.	*Deterioro de la imagen institucional. *Pérdida de credibilidad *Investigaciones *Daño patrimonial	Cañabate	Rara Vez	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartiendo o transfiriendo.	Preventivo	*Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de horas extras  Carpeta con los siguientes documentos: *Formato u oficio de solicitud *Convalidado de horas extras pagadas *Evidencia de la publicación de las horas extras en las IE	Instituciones Educativas  Técnica de nómina	RE. BOLDIA ECHAVARRIA. Durante es el primer trimestre del año no se hizo necesario contratar horas extras.  LE LOMA LINDA Marzo 2020 Carpeta de correspondencia enviada con solicitud de horas extras del mes de febrero. Respuesta por parte de la secretaría de educación con la aprobación de las horas.  LE SIMON BOLIVAR PRIMER TRIMESTRE A CORTE DEL 31 DE MARZO Se verifica que los docentes que cumplen horas extras puedan haberlo tanto por jornada laboral como por idoneidad. Se hace seguimiento a las incapacidades de los docentes que serán reportadas a través de un formulario de google (REPORTE DE PERMIDOS, AUSENTIMOS E INCAPACIDADES). La auxiliar administrativa verifica que se cumplan las horas a través del seguimiento del horario.  LE CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUAI Reporte de horas extras realmente servidas efectuadas por parte de coordinadores. Revisión de la exactitud de las montos por parte de rectoría	No	IE. AVELINO SALDARRIAGA Se realiza la solicitud de horas extras en el mes de febrero y está es aprobada en el mes de marzo, el 12 de marzo entramos en emergencia sanitaria mediante decreto presidencial. Para el segundo trimestre las horas extras son solicitadas solo con el 50% de la asignación académica del docente y en forma virtual o trabajo en casa específicamente para los días que se realiza el mismo procedimiento y se autoriza por la secretaría de educación, hay que tener presente que la orden es emanada del ministerio de educación nacional y que posiblemente no se autorizan horas extras para el tercer trimestre para el día 6.  LE BENEDICTA ZUR NIENEN 30/06/2020. Se publica en cartelera el reporte de horas extras del rolcurio. Desde coordinación se hace el seguimiento a los docentes que efectivamente se dictan las horas extras, los docentes deben subir evidencias al one drive de cumplimiento de horas extras  LE CARLOS ENRIQUE CORTES Todo docente que cumple con las horas extras son las que se solicitan y se certifican, y o existe lugar ni a suplantación por reporte de horas en el debido cumplimiento  LE CIUDAD ITAGUAI Con la Declaratoria de "Estado de Emergencia"	No	IE. Benedicta Sur Publicación en cartelera de horas extras, se tiene formato para registrar horas extras que realiza cada docente. En la secretaría de la institución reposa carpeta de horas extras con todas las evidencias.  LE. Ciudad de Itagúai Con la Declaratoria de "estado en Casa" se realiza un nuevo estudio de la necesidad de horas extras para la tercera jornada, lo cual genera un ahorro del 50% de las horas requeridas. Se inicia Chile con los directores del MEN.  LE. Diego Echavarría Misas Las horas extras se registran en los debitos formatos para ello, en caso de haber alguna novedad como incapacidad en jornada normal se maneja el formato de solicitud de horas extras para los docentes que van a cubrir dicha incapacidad anexando a esta solicitud copia de la incapacidad, si es en jornada dominical o nocturna se elabora un oficio solicitando dichas horas y el docente que va a cubrir este tiempo. Toda esta información es sustentada por los coordinadores autorizados para dichas jornadas y por la rectoría de la institución quien también valida todas las horas antes de solicitarlas para ser	No	IE. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE En la institución educativa ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, se lleva el respectivo control conforme se van presentando las correspondientes novedades, haciendo claridad de que en este trimestre solo se han presentado horas extras por jornadas extras, ya que desde la virtualidad las incapacidades presentadas se siguen cubriendo por los mismos docentes sin ningún inconveniente.  IE. AVELINO SALDARRIAGA Las horas extras del CLEI se solicitan a través de un oficio cada seis meses a la secretaría de educación adjuntando la información de los docentes que cubrirán estas horas con sus respectivos horarios. Durante la emergencia sanitaria, únicamente fueron aprobadas el 50% de horas extras del total de la asignación para cada docente.  LE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Cada periodo después de la semana de plan de mejoramiento se realizan las comisiones de evaluación y promoción por grado, donde cada año de los docentes entra a verificar la información arrojada por el sistema interno vía la información que ellos tienen en los registros de su materia haciendo anotaciones de los casos.
67	Gestión de la Educación	Manipulación indebida de información	Riesgos de Corrupción	Interés de obtener beneficios propios o para un tercero *Pérdida de credibilidad *Investigaciones *Demandas	*Deterioro de la imagen institucional. *Pérdida de credibilidad *Investigaciones *Demandas	Cañabate	Rara Vez	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartiendo o transfiriendo.	Preventivo	*Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de evaluación y promoción académica y de la publicación de los estados financieros  Actas de visitas de Inspección y Vigilancia  Publicación en página Web  Fotos de carteleras	Instituciones Educativas  Rector de la IE  PU de Inspección y Vigilancia	RE. BOLDIA ECHAVARRIA. Durante este primer trimestre se dio aprobación a lo referente a la asignación académica, aplicación de docentes según su idoneidad. Se publicó en cartelera y en la página web los estados financieros y los recursos de balance. Y los certificados expedidos fueron fiel copia de las actas de promoción que se manejan en la institución.  LE LOMA LINDA Marzo 2020 Carpeta de correspondencia enviada con solicitud de horas extras del mes de febrero. Respuesta por parte de la secretaría de educación con la aprobación de las horas.  LE SIMON BOLIVAR PRIMER TRIMESTRE A CORTE DEL 31 DE MARZO Se hace seguimiento de las comisiones de evaluación durante el año con el fin de disminuir la pérdida y deserción escolar (Existen actas en la coordinación académica).  Se hace seguimiento a la aplicación de los P.M.R como	No	IE. AVELINO SALDARRIAGA Se realiza la solicitud de horas extras en el mes de febrero y está es aprobada en el mes de marzo, el 12 de marzo entramos en emergencia sanitaria mediante decreto presidencial. Para el segundo trimestre las horas extras son solicitadas solo con el 50% de la asignación académica del docente y en forma virtual o trabajo en casa específicamente para los días que se realiza el mismo procedimiento y se autoriza por la secretaría de educación, hay que tener presente que la orden es emanada del ministerio de educación nacional y que posiblemente no se autorizan horas extras para el tercer trimestre para el día 6.  LE BENEDICTA ZUR NIENEN Se publica en cartelera el reporte de horas extras del rolcurio. Desde coordinación se hace el seguimiento a los docentes que efectivamente se dictan las horas extras, los docentes deben subir evidencias al one drive de cumplimiento de horas extras  LE CIUDAD ITAGUAI Con la Declaratoria de "Estado de Emergencia"	No	IE. Benedicta Sur Libro de actas de comisiones de evaluación y promoción después de finalizado cada periodo académico. Publicación en cartelera y en página web contratos celebrados cada mes y pact de ingresos y egresos.  LE. Ciudad de Itagúai Se realizan periódicamente las reuniones de gobierno escolar. Se publican los estados financieros de IE y de los contratos celebrados, hechos verificados en la auditoría 37 de la Contraría Municipal.  LE. Diego Echavarría Misas Académico: Seguimos siendo muy cuidadosos con la coherencia de la información, para continuar mejorando la prestación del servicio educativo de una manera confiable para la comunidad por este motivo si hay reuniones reuniones de áreas, de profesores en general. De esta manera nos aseguramos una información clara para la	No	IE. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Se finaliza con dos comisiones de evaluación cuyas decisiones y resultados están consignados en los libros de evaluación y comisión del año 2020. De igual manera la institución hizo las publicaciones respectivas de los estados financieros de acuerdo a la información emanada por la oficina de fondos de la Secretaría de Educación.  IE. AVELINO SALDARRIAGA Cada periodo después de la semana de plan de mejoramiento se realizan las comisiones de evaluación y promoción por grado, donde cada año de los docentes entra a verificar la información arrojada por el sistema interno vía la información que ellos tienen en los registros de su materia haciendo anotaciones de los casos.

**VALORACIÓN DEL RIESGO**

Zona de riesgo	Nivel	Probabilidad	Impacto	Medida
Zona de riesgo baja	14	Asumir el riesgo	Asumir un riesgo, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el Líder del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.	
Zona de riesgo moderada	2	Reducir el riesgo	Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el vínculo más sencillo y económico para suerir las debilidades antes de reducir su efecto a través del riesgo de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permitan distribuir una porción del riesgo con una entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Es así como	
Zona de riesgo alta	35	Compartir o transferir	Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios estructurales por mejoramiento, reducción o eliminación, equilibrio de unos adscritos	
Zona de riesgo extrema	15	Evitar el riesgo		

PROBABILIDAD

66	10	15	20	30
Improbable	8	12	16	24
Posible	6	9	12	18
Probable	4	6	8	12
Rara Vez	2	3	4	6
Menor	Moderado	Mayor		

IMPACTO